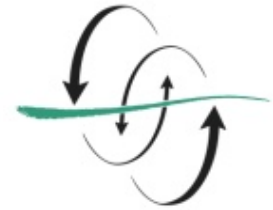


FACULTAD
DE CIENCIAS
DEL MAR



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Informe Anual **Curso Académico 2015- 2016**

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL
MAR**

Aprobado por acuerdo de la CGC el 10 de mayo de
2017 y por acuerdo de la Junta de Facultad el 10
de julio de 2017

Introducción	3
INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ULPGC	7
RESULTADOS DEL CENTRO.....	10
Objetivos de dirección del centro.....	10
Desarrollo y apoyo a la Formación del Centro.	18
Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	18
Programas de Movilidad, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Título.....	37
Inserción Laboral de los Graduados y Medida de la Satisfacción con la Formación Recibida.....	42
Satisfacción de los distintos colectivos implicados	43
Resolución de Incidencias Académicas.....	47
Suspensión / Extinción del Título	48
Información, Recursos Materiales y Servicios	51
Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	57

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, tras su nueva redacción dada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, destina su Título VI, bajo la rúbrica “Enseñanzas y Títulos”, a perfilar las características básicas del sistema de títulos universitarios que van a recibir reconocimiento público. Por su parte, el Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica “Espacio Europeo de Enseñanza Superior”, establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Gobierno, las Comunidades Autónomas y las universidades deben adoptar las medidas necesarias para completar la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior (artículo 87). El marco legal se completa y perfecciona con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece una nueva ordenación de las enseñanzas y se concretan los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos. Este texto reglamentario acentúa la importancia de los sistemas de garantía de la calidad, combinando la autonomía de las Universidades en el diseño de los títulos con un sistema doble de controles:

- por un lado, la evaluación inicial conducente a la verificación de los títulos para su reconocimiento como oficiales;
- por otra parte, la comprobación periódica o seguimiento de los títulos impartidos, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre su calidad, conduciendo a la acreditación de los títulos, que habrá de renovarse en el tiempo.

Además, la modificación al antedicho texto reglamentario, aprobada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del **proceso de seguimiento** dentro del sistema de aseguramiento de la calidad, dedicando un artículo específico de su texto a la regulación fundamental de dicha fase.

La Facultad de Ciencias del Mar con el deseo de cumplir los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, un año más presenta este informe, valorando los resultados en el curso académico 2015-2016, y teniendo en cuenta los resultados generales de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias del Mar. Estas son:

Grado en Ciencias del Mar

Máster Universitario en Cultivos Marinos

Máster Universitario en Gestión Costera

Máster Universitario en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros

Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo

En el presente curso extinguen los programas de Doctorado asignados a la Facultad, habiendo sido sustituidos por otros dirigidos desde los Institutos de Investigación.

Doctorado en Gestión Costera.

Doctorado en Oceanografía

Doctorado en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros

Debemos destacar que durante este curso 2015-16, en concreto abril de 2016, la Comisión de Acreditación de ACCUEE emite un informe FAVORABLE para la renovación de la acreditación de las titulaciones de Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros y Grado en Ciencias del Mar. Estas acreditaciones se unen a las obtenidas en 2015 con los títulos de Máster en Gestión Costera y Máster en Cultivos Marinos, y la certificación del Sistema de Garantía de Calidad.

Durante este año, varios eventos deben ser mencionados:

- Celebración del XXXIII aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias del Mar el 13 de noviembre de 2015. La Facultad organizó una jornada de conferencias y mesa redonda. Entre las charlas destaca las de los Dres. Juan Manuel Afonso y Davinia

Negrín sobre Programa de selección genética en acuicultura, y la de Pascual Calabuig con el tema Recuperación de mamíferos marinos.

La mesa redonda abordó la orientación profesional de los graduados /licenciados en Ciencias del Mar y contó con la participación de egresados de la Facultad.

- En este semestre del curso 2015/2016, la Facultad de Ciencias del Mar acogió también las actividades con motivo de la celebración de la Semanas de la Ciencia y la Innovación, organizadas por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), a través de la Olimpiada de Biología, y el Departamento de Biología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

La actividad, estuvo dirigida a alumnos de Centros de Secundaria de Gran Canaria y Fuerteventura, y contó con la participación de 160 estudiantes que, además de conocer y trabajar en actividades relacionadas con el medio marino, participaron en una salida en barco el viernes 13 de noviembre 2015, donde pusieron en práctica alguna de las habilidades adquiridas.

Esta actividad se enmarca dentro del compromiso adquirido por la ULPGC y la Facultad de Ciencias del Mar para la difusión de conocimiento y la captación de vocaciones en el ámbito marino.

- En julio de 2016, el Vicerrector de Títulos y Doctorado, Rafael Robaina, inauguró la VII edición de los Campus Científicos de Verano para estudiantes de 4º de la ESO y de Bachillerato, que organiza la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la colaboración de 16 Campus de Excelencia Internacional y Regional y el apoyo de Obra Social “la Caixa”. En esta edición, la ULPGC acogió a 120 estudiantes, repartidos en las cuatro actividades ofertadas: una relacionada con el estudio del plancton y los peces, otra de Biomedicina aplicada a la cooperación al desarrollo, una tercera de Mamíferos marinos y la última de Astrofísica en Canarias, con la colaboración del Instituto de Astrofísica de Canarias y el Observatorio del Teide.

La ULPGC y la Facultad, en particular, apuesta por el fomento de las vocaciones científicas entre los jóvenes y ofrece a sus participantes la oportunidad de un

contacto directo con la labor diaria de los investigadores en un ambiente universitario y multicultural, que les ayudará a definir su proyección futura de estudios. Además, los participantes en los Campus podrán disfrutar de actividades complementarias científico-culturales y de ocio.

- La Facultad de Ciencias del Mar convocó ayudas para estudiantes con el fin de incentivar la matrícula de los estudiantes en segundos ciclos (Másteres), una vez finalizados sus estudios de Grado o equivalente. Estas ayudas se nutren de la suma de las aportaciones realizadas por la Asociación Profesional de Licenciados en Ciencias del Mar y por el Máster Universitario en Oceanografía de la propia Facultad. Las ayudas se distribuyeron entre los candidatos de nuevo ingreso seleccionados que se encontraban matriculados en las titulaciones oficiales de máster que se imparten en la Facultad de Ciencias del Mar: Máster Universitario en Gestión Costera (2 ayudas), Máster Universitario en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (2 ayudas) y Máster Interuniversitario en Oceanografía con especialización en Procesos en Océano Abierto (2 ayudas).
- El departamento de Física de la ULPGC organizó las Olimpiadas Canarias de Física, y dirigidas a estudiantes de Bachillerato de centros de Canarias. La entrega de los diplomas a los finalistas tuvo lugar en la Facultad de Ciencias del Mar en mayo de 2016, tras las distintas fases autonómica (febrero) y la nacional-celebrada en Sevilla- con la asistencia de los tres primeros clasificados de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 2017

Fdo.: D. María Esther Torres Padrón
Decana

INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ULPGC

El seguimiento institucional tiene el propósito fundamental de comprobar que la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la facultad se realiza de manera adecuada, así como, el asesoramiento a los responsables de la calidad de los aspectos necesario para un mejor desarrollo de las funciones y despliegue de los procedimientos. El Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) como responsable del seguimiento institucional de los programas de calidad ha colaborado firmemente con la Facultad para desarrollar estas acciones. Las fortalezas recogidas en los diferentes informes emitidas por la ANECA en relación al SIGC y las titulaciones fueron:

Sistema de Garantía de Calidad

PF1. Se evidencia un alto compromiso en la gestión del sistema de calidad por el equipo de dirección.

PF2. La documentación que integra el SIGC es accesible, clara y bien estructurada.

PF3. La memoria anual del centro es completa y aborda los problemas y las soluciones a adoptar.

PF4. EL alto grado de satisfacción de los alumnos hacia las titulaciones que cursan.

Las No conformidades son justificadas con fecha de 18 de diciembre de 2015 y se establecen las acciones correctivas pertinentes. Estas hacen referencia a:

1.- La flexibilización en la redacción del procedimiento de apoyo PAC09 de manera que el expediente de no conformidad se mantenga como hasta ahora se estaba realizando: documento donde el decano asigna al responsable de analizar la NC; documento donde se relaciona las acciones a llevar a cabo y documento final con las acciones realizadas.

2.- La modificación del PAC01 atendiendo a todas las indicaciones del panel de evaluadores, de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla.

Ítem del procedimiento	Donde dice	Debe decir	Se añade	Se especifica
5. Desarrollo del procedimiento				
5.1.2. Conservación				La versión impresa llevará la firma del decano y del vicedecano con competencias en calidad, además del sello de la facultad
5.1.3 Difusión				Toda la documentación llevará la firma digital del decano, firma manuscrita y sello de la facultad http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Procedimientos%20Todos%20WEB%20Red%20NO%20CONTROLADA.pdf
10.1. Estructura del manual				
Portada	Nombre del manual	Nombre del capítulo		
10.2. Estructura del procedimiento				
Encabezado	Nombre del capítulo	Nombre del procedimiento	Responsable del mismo	

Pie de página	Código del capítulo	Código del procedimiento		
Portada	Nombre del manual	Nombre del procedimiento		
Apartado de revisiones		Apartado ediciones		
10.3. Codificación de los documentos.				
Procedimientos que son competencia directa de la facultad	CI= del centro o del Instituto, según el caso	C= centro		

Todas las acciones fueron aprobadas en la comisión de garantía de calidad el 16 de julio de 2015 y por junta de facultad el 23 de julio de 2015. El plan de mejoras fue enviado a la ANECA el 27 de julio de 2015.

La revisión de todos los procedimientos del sistema de garantía de calidad se realiza, además, con carácter anual. La comisión de garantía de calidad reunida el 20 de diciembre ha aprobado, para este año 2016, la revisión de cada uno de ellos y en junta de facultad el día 31 de enero de 2017.

Máster Universitario en Cultivos Marinos y Máster Universitario en Gestión Costera

En julio 2015, tras el informe provisional de ANECA y vistas las alegaciones y plan de mejora, la Agencia envió sendos informes finales de las titulaciones en Máster Universitario en Cultivos Marinos y Máster Universitario en Gestión Costera en los cuales se emite un informe favorable de evaluación de la acreditación. En abril de 2016, se recibe informe final favorable de la acreditación de los títulos de Máster Universitario en Gestión Sostenible de los Recursos Pesqueros y Grado en Ciencias del Mar.

La Agencia recomienda en el caso de Grado de Ciencias del Mar, continuar i) con la línea de medidas adoptadas para intentar disminuir la tasa de abandono y ii) reforzar las medidas adoptadas para aumentar la tasa de éxito de las asignaturas de primero.

En el caso del Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros, se hace especial hincapié en los compromisos adquiridos en el plan de mejoras en relación al bajo número de alumnos del Máster durante todos los cursos de implantación del Título.

En este sentido, la ULPGC y la propia Facultad de Ciencias del Mar pondrán todos sus esfuerzos en la resolución de estas medidas.

RESULTADOS DEL CENTRO

OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

El *Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política de la Facultad* (PEC 01) tiene como objetivo documentar y establecer los procesos para elaborar, actualizar, aprobar y difundir la política y los objetivos de la Facultad.

Los documentos "Política y objetivos generales" de la Facultad fueron revisados por el Gabinete de Evaluación Institucional (24 de mayo 2012), aprobados por la Junta de Facultad el 23 de julio de 2012 y divulgados a todos los grupos de interés a través del correo electrónico, de la red social Facebook y de la web de la Facultad.

Los objetivos de dirección y de procedimientos del curso 2015-2016 fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 21 de mayo de 2015 y por la Junta de Facultad el 15 de junio de 2015.

La Facultad propuso ocho objetivos específicos de dirección para el año 2015-16 y estableció una serie de metas para su consecución. Asimismo, estos objetivos se vinculan con los objetivos generales de la universidad (Tabla 1).

Objetivo		Definición	Meta
General	Específico de dirección	Indicador	
Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior	Trabajar en la oferta de titulaciones y en sus próximas acreditaciones.	Títulos adaptados	15 matriculados en másteres nuevos y 100 en grado
	<p>Poner en marcha las modificaciones realizadas en las memorias de verificación de todos los títulos</p> <p>Comenzar la implantación del máster interuniversitario en Oceanografía y la extinción del máster universitario en Oceanografía</p>		
Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla el centro y de los resultados obtenidos.	Continuar desarrollando un plan de difusión del SGC y de sus documentos en los distintos grupos de interés	Envío de correos electrónicos a los grupos de interés para difundir los	sí

Objetivo		Definición	Meta
General	Específico de dirección	Indicador	
Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la Facultad y especialmente en los procesos de calidad.	Desarrollar un plan de difusión específico sobre el Sistema de Garantía de Calidad dirigido a los alumnos de nuevo ingreso	informes y los procedimientos	sí
		Charla a estudiantes de nuevo ingreso en las Jornadas de Acogida de todos los títulos	
Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras del centro mejorando los servicios que la facultad presta a la comunidad universitaria	Promover el uso eficiente de los recursos existentes, identificando deterioros y sustituyendo los mismos.	Grado de satisfacción de los usuarios con los recursos	3 (escala del 1 al 5)
	Asignación semanal de aulas en función de las necesidades del grupo usuario Uso eficiente de la energía, cerrando los espacios, y apagando equipos e iluminación en las zonas que no se estén usando.	Grado de satisfacción de los usuarios con los servicios	3 (escala del 1 al 5)

Las encuestas institucionales de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios valoran la difusión de los objetivos del centro con un 4.38 y 4.83 [escala Likert donde 1 es muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 medianamente satisfecho, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho] respectivamente. Por otro lado, el nivel de consecución de los objetivos marcados ha sido positivo, puesto que, se han alcanzado la mayoría de los fines propuestos. Se seguirá trabajando para mantener y/o mejorar las metas ya alcanzadas.

Objetivo General: Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

Objetivo específico de dirección 1.1. Se trabaja en la oferta de las titulaciones y en sus próximas acreditaciones.

En relación a la oferta de nuevas titulaciones, se diseñó el Máster Universitario en Oceanografía, en el que participan las facultades de Ciencias del Mar de la ULPGC, de Vigo y de Cádiz, y en la que colabora el Instituto Español de Oceanografía. La propuesta de implantación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria de 4 de febrero de 2014 (BOULPGC 6 de febrero de 2014) y por el Consejo Social de la ULPGC en su sesión del 27 de febrero de 2014. Por su parte, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa emitió un informe definitivo favorable para la autorización de la implantación del título con fecha 29 de abril de 2014. Dicho máster contempla las especialidades: (1) Procesos en Océano Abierto; (2) Océano y Clima; (3) Oceanografía de Costas. Su implantación comenzó en el curso 2015-2016.

El título en la actualidad se rige por el sistema de garantía de calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). El documento del SGC se ajusta al modelo del Programa AUDIT de la ANECA y ha sido valorado positivamente en la fase de Verificación con fecha 25 de octubre de 2010. En octubre de 2015 se emite un informe FAVORABLE que certifica su implantación, y en diciembre de 2016, se recibe informe de La ANECA en la que se acuerda mantener la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias del Mar.

La oferta del Máster Universitario en Cultivos Marinos se mantendrá, aunque se estudia la posibilidad de ofertarlo como un máster interuniversitario internacional.

Se trabaja aun, a fecha de este documento, con los másteres de Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros en los que participarán conjuntamente diferentes instituciones como las universidades de Cádiz, Vigo, Alicante, Murcia, Católica de Valencia en la titulación de Gestión Costera y las universidades de Vigo, La Coruña y Santiago de

Compostela, así como, las OPIS del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Español de Oceanografía para el Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros.

Objetivo específico de dirección 1.2. Poner en marcha las modificaciones realizadas en las memorias de verificación de todos los títulos.

Se modifica la Memoria de Verificación del título con el fin de:

1. hacer más coherente la distribución de actividades docentes y las competencias del título en las distintas asignaturas
2. adaptar la memoria a los reglamentos que se han modificado en los últimos cuatro años
3. contemplar en la memoria el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) modificado y aprobado en Junta de Facultad de 10 de mayo de 2013.

Objetivo específico de dirección 1.3. Comenzar la implantación del máster interuniversitario en Oceanografía y la extinción del máster universitario en Oceanografía.

Como se ha comentado en el curso 2015-2016, y bajo el amparo del SGC de la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC, se ha comenzado a impartir el título de Máster universitario por la Universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Vigo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión ordinaria de 4 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), acuerda proponer al Consejo de Gobierno de Canarias la implantación del Título de Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Vigo y la Universidad de Cádiz y, en consecuencia, solicitar al Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la emisión del informe preceptivo.

Por su parte el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 27 de febrero de 2014, en uso de la capacidad atribuida por el artículo 8.2. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril, acuerda aprobar la propuesta de implantación del dicho Título.

Objetivo General: Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla el centro y de los resultados obtenidos.

Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la Facultad y especialmente en los procesos de calidad.

Objetivo específico de dirección 2.1. Continuar desarrollando un plan de difusión del SGC y de sus documentos en los distintos grupos de interés.

En mayo 2015, el panel de evaluadores procedió a la evaluación del sistema de garantía interna de calidad (SGC) certificando, con fecha 20 de octubre, que el SGC de la facultad de Ciencias del Mar estaba conforme con las normas y directrices del programa **AUDIT**. La agencia emitió el certificado acreditativo, con registro número **UCR-I 017/2015**, el 29 de octubre de 2015 y validez hasta el 29 de octubre de 2019.

Como muestra del compromiso del equipo decanal y de todos los grupos de interés implicados, la comisión de Garantía de Calidad analiza y aprueba anualmente, en las reuniones de la Comisión, la política, los objetivos, diferentes informes y revisión de procedimientos desarrollados. Toda la documentación es difundida a través de la web de la facultad tras su informe y/o aprobación en la junta de facultad, informándose a todos los grupos de interés a través de correo electrónico institucional.

La Comisión de Garantía de Calidad aprobó la planificación de la difusión de la información relativa al SGC del curso 2015-2016 el 21 de mayo de 2015. En este documento se recogió el procedimiento de referencia de acuerdo al SGC, el grupo de interés al que iba dirigida la información, y el modo de difusión entre otros temas.

Complementariamente, en la web de la facultad se divulgó un documento detallado sobre la responsabilidad de cada comisión de acuerdo a los procedimientos del SGC y un breve esquema del funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad. Se entregó a cada

grupo de interés información particularizada del documento de responsabilidades, reseñándose, los procedimientos del SGC, el objetivo de los mismos y qué acciones ha llevado a cabo cada grupo involucrado: miembros de la comisión de asesoramiento docente (CAD), de la comisión de acción tutorial (CAT), comisión de programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA), de la comisión de garantía de calidad (CGC), de las comisiones de trabajo de fin de título (CTFT), de los miembros de la Junta de Facultad y del equipo decanal, así como de los profesores.

Asimismo, se desarrollaron diversas reuniones con los diferentes grupos de interés de la Facultad de Ciencias del Mar (estudiantes, personal de administración y servicios y docentes), y se impartieron charlas sobre “Importancia y Necesidad de la Implantación de un Sistema de Garantía de Calidad”. Estas charlas fueron impartidas por la Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, (4 junio 2015), miembros del Gabinete de Evaluación Institucional (11 de junio 2015) y la vicedecana con competencias en calidad (15 de junio 2015).

Las charlas fueron dirigidas a todos los grupos de interés de la facultad con el fin de pulsar el grado de compromiso y actitud de los compañeros. Considerábamos que de esta manera se podría conocer las fortalezas y debilidades particulares de cada colectivo.

Las sesiones se organizaron en distintos periodos de tiempo para los siguientes grupos de interés: equipo directivo, estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y comisión de garantía de calidad) y se difundieron vía correo electrónico (correo de 28 mayo de 2015).

Objetivo específico de dirección 2.2. Desarrollar un plan de difusión específico sobre el Sistema de Garantía de Calidad dirigido a los alumnos de nuevo ingreso.

Durante las jornadas de Puertas Abiertas- las cuales se celebran en primavera- y de Acogida - en septiembre y octubre- se presentan charlas para hacer partícipes a los alumnos de la importancia de un Sistema de Garantía de Calidad acreditado. Específicamente en las jornadas de acogida, se explica detenidamente en qué consiste los procedimientos del SGC,

cuál es el papel de los alumnos en ellos y la importancia que tiene su participación en las diferentes comisiones de las Titulaciones. Estas charlas fueron anunciadas previamente bien a través de la web de la facultad de Ciencias del Mar, bien a través paneles expositores y/o de correos electrónicos.

La Facultad de Ciencias del Mar a través del vicedecanato de Calidad pulsa el estado de satisfacción y/o entendimiento de los alumnos en estas charlas a través de encuestas de satisfacción. Las encuestas revelan que los futuros estudiantes de grado en las Jornadas de Acogida comprenden la información dada con una puntuación de 4,3 sobre 5 y, grado de satisfacción de 4,4/5.

Esta tendencia fue igualmente seguida por los estudiantes de las diferentes titulaciones de másteres, y en particular, ante la cuestión de “*la implicación del sistema de garantía de calidad de la facultad con la titulación me ha resultado adecuada*” los estudiantes se mostraron “bastante satisfechos” y “muy satisfechos”. El margen de error elevado en las encuestas de estas titulaciones es debido al reducido tamaño de la muestra por dos razones:

1. el alumnado, que accede a cualquiera de los másteres, procedente del Grado de Ciencias del Mar por la FCM, es un estudiante muy habituado a las charlas de Calidad.
2. Generalmente el curso comienza cuando el periodo de matrícula está abierto, por lo que muchos de ellos no han formalizado oficialmente su inscripción al título.

Los resultados de estas encuestas están recogidos en el decanato y en la [web de la Facultad](#)

Objetivo general: Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras del Centro mejorando los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria.

Objetivo específico de dirección 3.1: *Analizar el uso eficiente de los recursos existentes, identificando deterioros y sustituyendo los mismos.*

Objetivo específico de dirección 3.2: *Asignación semanal de aulas en función de las necesidades del grupo usuario.*

Objetivo específico de dirección 3.3: *Uso eficiente de la energía, cerrando los espacios, y apagando equipos e iluminación en las zonas que no se estén usando.*

Como resultado de las encuestas institucionales de satisfacción del PDI con la facultad de Ciencias del Mar, se obtiene que los recursos materiales del Centro se valoran con 3,91 sobre 5 según la escala Likert [donde 1 es muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 medianamente satisfecho, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho]. En este sentido, contribuye muy positivamente la labor realizada por el personal de administración y servicios que mantiene apagados los equipos y cerradas las aulas cuando no se están usando. Es responsable, a su vez, de detectar roturas, deficiencias en el material y otras debilidades para que sean subsanadas.

No obstante, es digno de mencionar que tanto el PDI como el PAS valoran con 3.48 y 4 respectivamente las instalaciones e infraestructuras del centro. Avance importante si tenemos en cuenta la valoración del año anterior con un 2.85 y 2.57 respectivamente. Este año se ha acometido pequeñas obras como la instalación de enchufes en pupitres, sustitución de los asientos de las aulas, la incorporación de pizarras blancas, pintura de paredes. Entendemos que es un dato a mencionar, pero en buena medida es ajeno a la voluntad del centro y del propio equipo de dirección.

DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Captación de estudiantes: la oferta y demanda de plazas

El objeto del *Procedimiento Clave del Centro para la actualización del Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes (PCC01)* es establecer las actuaciones para definir el perfil de ingreso y el plan de captación de estudiantes en cada una de las titulaciones que oferta la Facultad.

La Comisión de Acción Tutorial elaboró el plan de captación de estudiantes del curso 2015-2016, aprobado por la Comisión de Acción Tutorial el 19 de mayo de 2015 y por la Junta de Facultad el 15 de junio de 2015), publicándose en la página web de la Facultad. El documento recoge las acciones planificadas y sus responsables:

- Elaboración de material publicitario, para la presentación de los títulos impartidos por la facultad en congresos, tanto a nivel nacional como internacional, como en ferias (Aula 2015 Madrid). Dicha feria es promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. AULA es la cita anual global más importante del mercado de la educación y la formación que se celebra en España. Participan más de 130.000 personas interesadas (desde estudiantes a prescriptores (padres, orientadores) y profesionales de la educación) acuden a la Feria.

Además de trabaja para que la página web de la FCM contenga toda la información relevante de todas las Titulaciones impartidas (proyectos docentes, horarios, etc)
Responsable: el decano.

Igualmente, todos los grupos de interés comprometidos con la Facultad desarrollan múltiples actividades dirigidas a la promoción del centro. En este sentido cabe destacar un artículo periodístico publicado en La Provincia el 21 de mayo de 2015, titulado Pesca de Alevines, donde se realiza una semblanza de los trabajos llevados a cabo en la facultad en general, y por el grupo de acuicultura en particular.

- **Jornadas de Puertas Abiertas** para que los futuros estudiantes, orientadores y profesores de secundaria puedan visitar las instalaciones de la Facultad e informarse sobre las diferentes titulaciones que se ofertan, además de conocer un día normal de la vida universitaria.

Estas Jornadas son una buena oportunidad para informar al alumno de bachillerato y ciclos superiores de formación profesional del Perfil de ingresos de la Titulación y despertar su interés por las Ciencias del Mar.

Responsable: el decano, las vicedecanas con competencias de grado y postgrado, así como, la delegación de alumnos y los representantes de alumnos.

- **Visita a los centros de enseñanza secundaria de las islas, o recepción de centros por otro tipo de actividades**, en las que los miembros del equipo decanal,

profesorado del centro y representante de alumnos han impartido charlas informativas sobre las características generales del grado, apoyadas por material en *PowerPoint* y entrega de carpetas con documentación. En la tabla 2 se exponen las vistas y/o recepciones llevadas a cabo, como muestra del esfuerzo realizado desde la Facultad.

- **Participación en la feria FIMAR (Feria Internacional del Mar)**, evento organizado anualmente por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en colaboración con la Autoridad Portuaria y la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA). FIMAR tiene lugar aproximadamente en primavera (20-22 marzo 2015), y cuenta cada año con la participación de la Facultad de Ciencias del Mar mediante un stand para informar sobre su oferta de Titulaciones. Es un lugar de encuentro entre profesores y alumnos del Centro con futuros estudiantes que acuden a recopilar información y resolver dudas. Responsable: delegación de alumnos, representantes de la facultad y alumnos pertenecientes a asociaciones de divulgación de la facultad.
- **Olimpiada de Biología**, en la que participan un total de 16 centros, uno de ellos procedente de Tenerife y otro es un Ciclo Superior de Formación Profesional. Durante la semana, los organizadores de la Olimpiada Española de Biología, en colaboración con el Departamento de Biología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), realizan en la Facultad de Ciencias del Mar unas jornadas de prácticas. Las prácticas consistieron en la manipulación de elementos de origen marino para que los estudiantes conozcan la utilidad en nuestra vida cotidiana. Además, se pusieron en práctica conceptos que estaban estudiando, como la absorción de luz o los pigmentos marinos.
- **Programa de prácticas de laboratorio en Ciencias Experimentales** orientadas a alumnos de 4º curso de ESO de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las prácticas de laboratorio se realizan en las materias de Biología, Química, Física y Geología. La facultad de Ciencias del Mar acoge este proyecto promovido por la Dirección General

de Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos (SAO).

Tabla 2. Actividades de captación y difusión de los títulos en las que ha participado nuestra facultad en 2015/2016				
Centro	Organiza	Fecha	Tipo de Acción	Registro de evidencia
IES san Sebastián de La Gomera	IES san Sebastián de La Gomera	25 septiembre 2015	Visita	Blog IES/ papel
Semana de la Ciencia en la Facultad de Ciencias del Mar.	FECYT	9-13 Noviembre-2015	Recepción	Semana de la Ciencia/papel
Programa de prácticas de laboratorio en Ciencias Experimentales	Sociedad Atlántica de Oceanógrafos	Enero 2016	Recepción	<u>Web SAO</u>
Liceo Francés	Liceo Francés	17 marzo 2016	Visita	Papel
Semana del Mar	CIPF Cruz de Piedra	18-28 Abril 2016	Visita	CIPF Cruz de Piedra/papel
Muestra de Profesionales	Ayuntamiento Mogán	Abril 2016	Visita	Ayuntamiento de Mogán

FIMAR	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Autoridad Portuaria, FEMEPA	Marzo 2016	Visita	<u>FIMAR</u>
Jornada de Divulgación Científica Marino-Marítima "CONMAR"	Concejalía Delegada de Ciudad de Mar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	5 mayo 2016	Visita	Papel
Invasores de Nuestro Entorno	ADS Biodiversidad, ULPGC, Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias	Mayo-Junio 2016	Recepción	ADS Biodiversidad/ Papel
Día Mundial de Los Océanos. "Miniferia de los Océanos: Somos Mar"	Concejalía de Ciudad de Mar	11 de junio 2016	Visita	Invitación Concejalía
Campus Científico de Verano	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), MINECO, Campus de Excelencia Internacional y Regional y el apoyo de Obra Social "la Caixa".	Julio 2016	Visita	C.C.Verano

Todas estas acciones de captación se complementaron con las acciones llevadas a cabo desde la propia Institución a través de su Programa de Captación y Servicio de Información al Estudiante. Estas jornadas sirven para informar a los distintos estudiantes sobre la oferta académica, los procedimientos de acceso, las notas de corte de las titulaciones, etc. Estas se pueden resumir en:

- Participación de la ULPGC del 2 al 6 de marzo en el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa Aula 2016 en Madrid. (<https://www.ulpgc.es/noticia/ulpgc-presente-feria-universidades-aula-2016>)
- Charlas informativas a los orientadores de los centros de secundaria y bachillerato de las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro (<https://www.flickr.com/photos/ulpgc/sets/72157648802092791/>)
- Reuniones informativas sobre la Universidad dirigidas a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional y a sus familiares (<https://www.ulpgc.es/noticia/ulpgc-organiza-reuniones-informativas-dirigidas-estudiantes-bachillerato-y-fp-y-sus>)
- Charlas de movilidad (<https://www.ulpgc.es/noticia/charlas-programas-movilidad-estudiantes-ulpgc>)

Todas estas actividades han tenido una acogida muy favorable y probablemente ha contribuido a que el número de estudiantes que eligen la titulación del grado en Ciencias del Mar en primera opción se haya mantenido (69.47%). En cuanto a la tasa de matriculación se establece en el 95%. La difusión de los requerimientos necesarios para cursar el único grado en ciencias que existe en la ULPGC creemos que también ha favorecido el incremento de la tasa de rendimiento en créditos a 63.795(2015-16) desde el 43.38% registrada en el 2014-15.

Debemos resaltar que la nota media de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Ciencias del Mar ha incrementado en los últimos años según los datos disponibles (Tabla 3) situándose en la media de acceso de la universidad (6.70 en 2014-15).

TABLA 3. NOTA MEDIA ACCESO TITULACIÓN.

Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso				
Titulación	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13
Grado en Ciencias del Mar	6.73	6.85	6.73	6.63

Todos estos datos de alguna manera informan que una parte de nuestro estudiantado tiene interés y motivación por la titulación.

No obstante, estos resultados se enfrentan a aquellos relativos a la tasa de abandono y de rendimiento, los cuales son muy controvertidos ya que no dependen exclusivamente de la Universidad ni de la Facultad.

La Facultad oferta cursos de armonización de materias básicas de 20 horas de duración que sólo suponen un simple paliativo al problema. Algunos de los alumnos matriculados, lo hacen porque no alcanzan la nota mínima de admisión en otras titulaciones o por ser, esta titulación, la única posibilidad de cursar estudios superiores en ciencias en la ULPGC.

El principal motivo que causa esta disfunción entre las tasas de matriculación y de abandono se debe a la situación actual de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y que se agravará aún más con la futura ordenación de estas enseñanzas. Las preocupaciones, desde el ámbito universitario, se centran en la disminución del número de horas en las materias troncales en los itinerarios de ciencias que pasan de 4 horas actuales a 3. Esto supondrá una importante disminución en sus conocimientos básicos, del orden de 12,5% de horas menos. Además el currículo de las asignaturas ha aumentado respecto a la ordenación anterior con lo cual se agravará esa reducción de horas.

El profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que imparte docencia básica en grados biosanitarios, científicos o técnicos, manifiestan continuamente su descontento con el nivel de conocimientos, competencias y aptitudes con el que acceden los alumnos a dichos estudios. No solo se necesita la comprensión de los contenidos, sino también de

procedimientos (resolución de problemas, razonamiento lógico, prácticas de laboratorio). Es evidente que la disminución horaria, perjudicaría directamente al alumnado agravando los problemas de base que se detectan, de forma generalizada, en los primeros cursos universitarios. De esta manera se explica que con cursos de armonización no se puede compensar la falta de estudio de una materia durante los dos años de bachillerato.

En las TITULACIONES DE MÁSTER de la Facultad de Ciencias del Mar, se desarrollan actividades de cara a la captación de alumnos externos. De esta manera, por ejemplo, en los últimos años, se ha intensificado la difusión de los títulos a través de:

- Cátedra UNESCO cuyo fin es promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de la gestión de los recursos marinos y medio ambiente en las zonas costeras. La institución central es la ULPGC y las instituciones colaboradoras son el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agrícolas, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México Centro de Investigaciones Avanzadas (Unidad de Mérida), Mérida, México. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Difusión a través del Observatorio de Acuicultura
- Difusión Internacional a través página web de CIHEAM
- Difusión Internacional a través de Marine Training Platform
- Difusión nacional a través de la web de la ULPGC
- Difusión Internacional y nacional a través de Congresos en Acuicultura
- Feria Internacional de Estudios de Posgrado (FIEP)

Los estudiantes de posgrado buscan una formación más especializada con orientación internacional y valoran el prestigio del centro (53%) y programa del máster (43%) por encima de la bolsa de trabajo (encuestas de la FIEP). En estas encuestas se resalta la importancia

de las prácticas externas en empresas relacionadas, algo que nuestros títulos tienen implementadas (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/practicas-externas>).

A nuestros alumnos se les hace partícipes de todas las iniciativas que llegan a la facultad. Tal fue el caso de las Jornadas de Empresas de Base Tecnológica organizadas por el Vicerrectorado de Investigación Desarrollo e Innovación de la ULPGC, el día 19 de mayo 2016. Estas jornadas tenían como objetivo principal mostrar las posibilidades y mecanismos existentes en la ULPGC para la creación de empresas a partir de conocimiento generado en ella. Se tratarán fundamentalmente aspectos del ecosistema emprendedor y del proceso de creación de una EBT universitaria. La conducción del taller corrió a cargo del profesor D. Félix Llorente de Andrés, con amplia experiencia no solo en el ámbito universitario, sino en la dirección y estrategia empresarial, lo que le ha situado como un experto en la creación de empresas de base tecnológica universitarias.

Considerando que eran jornadas con certificación, mediante inscripción previa, a los estudiantes de máster se les recomendaba la participación.

Orientación al Estudiante

La reunión de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) celebrada el 19 de mayo de 2015 aprobó el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) de la Facultad de Ciencias del Mar, para el curso 2015-2016. Dicho plan fue aprobado por la Junta de Facultad el 15 de junio de 2015.

Las acciones recogidas en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante para llevar a cabo se agrupan en 3 grandes bloques (jornadas de acogida, reuniones de tutoría y cursos de armonización) dirigidos hacia la orientación de i) el futuro alumno, ii) el alumno de nuevo ingreso, iii) los que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias del Mar, iv) los que finalizan sus estudios y v) los que cursan másteres y doctorado.

El equipo decanal de la Facultad de Ciencias del Mar junto con la CAT planifica anualmente los programas específicos de orientación (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/orientacion-al-estudiante>). En dicho enlace se aloja diversa información de interés como, por ejemplo,

la guía para cada una de las titulaciones, los cursos de armonización, las normas de progreso y permanencia, el reconocimiento de créditos o la acreditación de idiomas entre otras.

Las jornadas de acogida se preparan de acuerdo al calendario establecido por la ULPGC. Para ello se desarrolla un cronograma con los días de acogida, la responsabilidad para cada titulación, la cual recae en el/la coordinador/a del título, y el programa, de acuerdo a las diferentes titulaciones ofertadas el centro (Tabla 4).

Tabla 4. Planificación de las Jornadas de Acogida y sus Responsables				
PLANIFICACIÓN JORNADAS DE ACOGIDA 2015				
TITULACION	FECHA	HORA/LUGAR	COORDINADOR	CONTACTO
Grado	9-Sept	SALON DE GRADOS	Vicedecana	miriam.torres@ulpgc.es
Máster Interuniversitario Oceanografía	30-Sept	12:00	Ignacio Alonso	alonso@dfis.ulpgc.es
Máster Gestión Costera	21-Sept	15:00	Germán Rodríguez	german.rodriguez@ulpgc.es
Máster Cultivos Marinos	2do. año.	no hay asignaturas. Introducción a la investigación	Carmen María Hernández Cruz	carmenmaria.hernandez@ulpgc.es
Máster Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros	21-Sept	15:30	José Juan Castro	jose.castro@ulpgc.es

Durante las **jornadas de acogida** se informa al alumnado de toda la información relevante para el grado. Intervienen los distintos grupos de interés de la facultad- estudiantes, personal de administración y servicios, y docentes-.

El equipo decanal interviene para exponer sus funciones específicas y la actividad que desarrollan, detallando específicamente los órganos de representación de los estudiantes, los reglamentos de la ULPGC de interés para los estudiantes y la página web de la Facultad de Ciencias del Mar. Asimismo, la administradora del Edificio de Ciencias Básicas y la Bibliotecaria Jefa de la Biblioteca del Edificio de Ciencias Básicas “Carlos Bas” explican los servicios de la Administración, matriculación, gestión de certificaciones, becas y ayudas económicas, el seguro de la ULPGC, los servicios de la Biblioteca Universitaria y las condiciones generales de uso de los recursos de la Biblioteca. De especial relevancia es la implicación de los docentes de primer curso con los alumnos de nuevo ingreso en el grado. Dichos profesores orientan a los alumnos sobre particularidades de las asignaturas y cómo abordar con éxito el curso.

La información específica para cada título de la facultad de Ciencias del Mar se encuentra en un apartado específico de la web de la facultad (estudiantes): <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/estudiantes>

Las **reuniones de tutoría** de los estudiantes con las vicedecanas de estudios de grado, de posgrado y el vicedecano de movilidad, en diferentes periodos, ha servido para pulsar la adaptación al entorno universitario en el caso de alumnos de primero, para realizar un seguimiento del curso, ofrecer información relevante sobre movilidad, cómo afrontar cursos venideros, etc. Además, los profesores de nivel y responsables de asignaturas se reúnen con los correspondientes coordinadores de nivel para valorar los resultados del año anterior, valorar las encuestas de las jornadas de acogida y analizar la evolución del curso. También ha permitido poner de manifiesto cómo se distribuyen las actividades docentes y la temporalización semanal de las mismas por semestre para evitar que los alumnos tengan periodos de sobrecarga de trabajo. Todo sin menoscabo, de las tutorías individuales que los docentes tienen en su horario de atención publicado tanto en sus proyectos docentes como en la web.

Para aquellos estudiantes que ya cursan alguna de las titulaciones, la figura del delegado de curso, en cooperación con los coordinadores de nivel y/o módulo, ha permitido una comunicación continua entre los alumnos y los profesores, detectando incidencias que son notificadas en las diferentes reuniones de coordinación del profesorado.

Por otro lado, la figura de tutor para aquellos estudiantes con más de tres convocatorias agotadas ha permitido el seguimiento exhaustivo mediante tutorías. El tutor, coordinador de la asignatura, envía a la comisión de acción tutorial un programa de tutorizaciones. Este programa permitirá el control de asistencia y el grado de implicación de los/as en las actividades programadas.

Los cursos de armonización permiten no solo homogeneizar el nivel de partida de los alumnos de primer ingreso, sino que también, favorece la adquisición de contenidos mínimos, que el estudiante requiere, para el seguimiento con éxito de las asignaturas con cierto grado de dificultad (física, química y matemáticas), o aquellas relacionadas con el ámbito de las ciencias del mar (técnicas de buceo científico). Estos curso se distribuyen a comienzos de los dos semestres: El primer semestre, desde el 14 de septiembre hasta el 12 de noviembre de 2015 y, para el segundo semestre, con fecha de inicio el 25 de enero y terminó el 13 de febrero de 2016 (<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Cursos%20de%20Armonización%20-%20Horario%202015-16.pdf>).

La satisfacción de los alumnos con estas acciones se recoge a través de las encuestas de centro durante las jornadas de acogida, y las institucionales (cursos de armonización y títulos oficiales). Los resultados de centro mostraron que en el curso académico 2015-16 se pulsó la satisfacción a 108 potenciales estudiantes de grado durante las jornadas de acogida. El nivel de satisfacción fue elevado, tanto en lo referente a la información ofrecida por el equipo decanal (4.32); la información de la administración del centro (4.56); el papel de profesorado (4.69); la organización de las jornadas (4.68) o la comprensión del SGC (4.30).

Las encuestas de satisfacción del alumnado revelan los siguientes resultados (Tabla 5):

TABLA 5. SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ORIENTACIÓN	
Cuestiones recogidas en las encuestas de satisfacción institucionales	2015-2016
Está satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	4.17
Las tutorías le ayudan a la comprensión y el estudio de la asignatura	4.09
El profesor cumple con el horario de tutorías	4.18
Está satisfecho con la labor docente del profesor	3.98
Escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho)	

El equipo decanal revisa anualmente estos resultados y propone acciones de mejora que después se presentan en la CAT la cual incorpora, tras su aprobación, estas nuevas propuestas.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

El *Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes* (PCC05) establece la sistemática general para la impartición de las asignaturas y la evaluación de los estudiantes con el propósito de garantizar su aprendizaje, prestándose además especial atención tanto a las coordinaciones horizontales como verticales. Para las distintas comisiones se nombran las distintas figuras de coordinación de nivel y módulo e igualmente a los delegados/as de estudiantes por curso.

En cuanto a los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, no podemos contar a fecha de este informe con datos de la tasa de graduación ya que, se contabilizan un año después de la finalización del título en tiempo (t) previsto. Sin embargo,

el indicador de tasa de éxito es de 75.65 % y de rendimiento por créditos, como mencionamos previamente de 63.78% por encima de la alcanzada en los años precedentes (tabla 6).

Tabla 6. Histórico de las tasas de rendimiento en créditos y de éxito para el Grado en Ciencias del Mar.

Indicadores	2010/ 11	2011/ 12	2012/ 13	2013/ 14	2014/ 15	2015/ 16
Tasa de rendimiento en Créditos	30,84	40,32	43,42	48,59	47,38	63,78
Tasa de evaluación de la Titulación	53,74	60,24	61,95	67,2	67,29	69,53
Tasa de éxito	57,38	66,93	69,51	72,28	70,4	75,65

De alguna manera todos estos resultados vienen a reflejar lo ya mencionado del carácter vocacional de los estudiantes lo cual redundará en la consecución de buenos resultados.

A pesar de las intensas actividades de difusión del título en las diferentes Jornadas (Tabla 2), las altas tasas de abandono y de bajo rendimiento en el primer año de la titulación de grado en Ciencias del Mar puede deberse a:

1. Al desconocimiento del Título. A pesar de la información pública sobre los títulos y a los inicios de los estudios en Ciencias del Mar, muchos de los alumnos siguen pensando que van a cursar una carrera relacionada únicamente con aspectos de la Biología Marina y la pura descripción de la vida marina, y se encuentran con un primer curso de asignaturas de Ciencias Básicas en los dos semestres (física, química, matemáticas, biología y geología), asignaturas imprescindibles para poder comprender los procesos que explican el medio marino como un todo. Se está insistiendo en la realización de visitas a Centros de Educación Secundaria para informar sobre el Grado.

2. Las bajas tasas de éxito en las asignaturas de primer curso también se deben a que los estudiantes reconocen no haber cursado alguna de estas asignaturas en segundo curso de

bachillerato (perfil de ingreso de los estudiantes (curso 15-16; curso 14-15; curso 13-14; curso 12-13)). Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos son, precisamente, las de física y matemáticas que no han sido cursadas por la mayoría de los estudiantes dada la estructura del bachillerato que no permite estudiar todas las materias básicas que una carrera de ciencias requiere. Si se tiene en cuenta el perfil del alumnado que ingresa en la titulación de Grado en Ciencias del Mar en el curso 2015-2016 (publicado en el siguiente enlace de la web de la Facultad: (<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/resumidoPerfil%20del%20estudiante%202015-2016.pdf>), 73 estudiantes de los 94 encuestados indican que no cursaron la asignatura de física en segundo de bachillerato, y 49 reconocen no haber cursado la asignatura de matemáticas en ese mismo curso.

3. Al propio nivel de exigencia de un Título de las características de las Titulaciones de las ramas de Ciencias.

4. A la subida de las tasas universitarias que se produjo en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y descenso de número de becas.

5. Un elevado porcentaje de alumnos se matriculan en el título porque no alcanzan la nota mínima de admisión en otras titulaciones, o, por ser, las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar, la única posibilidad de cursar estudios superiores en Ciencias en la ULPGC. Dado que el nuevo sistema EEES permite la realización de un primer año en una universidad y el traslado a otra en un segundo o tercer semestre, con convalidación total o próxima, se explica el alto porcentaje de abandono. Todos ellos podrían ser factores que influyen en la tasa de abandono.

En relación con la **satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza**, los resultados globales que se desprenden de la encuesta de satisfacción elaborada por la universidad muestran una media de satisfacción (3.96 sobre 5). En detalle, en la tabla 7 se muestra los resultados atendiendo a la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza, al proceso de evaluación y objetivos formativos del grado en Ciencias del Mar.

Tabla 7. Detalle de los porcentajes de satisfacción en la consulta realizada en la Facultad de Ciencias del Mar (2015-16).

TABLA 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
FACTORES	RESULTADOS
	2015-2016
Planificación de la enseñanza	4.03
Organización de la enseñanza	4.00
Desarrollo de la enseñanza	4.01
Proceso de evaluación	3.92
Objetivos formativos	3.86
VALORACIÓN GLOBAL	3.96

Con respecto a las distintas actividades formativas, adquisición de competencias, metodologías docentes y evaluación, la tabla 8 muestra los porcentajes de satisfacción:

TABLA 8. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
PREGUNTAS	RESULTADOS
	2015-2016
Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias	3.92
Se realizan la mayoría de las actividades de aprendizaje previstas en el proyecto docente	4.04
La evaluación se ajusta a las pruebas y criterios establecidos en el proyecto docente	3.96

El profesor utiliza diferentes herramientas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes	3.85
La evaluación se ajusta a los contenidos y competencias trabajados durante el curso	3.93

Personal Docente

A través de las diferentes normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y el reconocimiento de su actividad docente.

El índice de satisfacción general del PDI con el título de grado es muy bueno (3.8 sobre 5) con una participación en las encuestas del 66%.

La tasa de PDI doctor en el curso 2015-2016 en el grado de Ciencias del Mar es de 89 % (71 profesores) mientras que en los másteres oscila entre 90-100%. Si comparamos con la universidad, a lo largo de los 4 últimos años académicos, la tasa de PDI doctor por centro disminuye con respecto al PDI doctor en la universidad. Este hecho hace referencia a que dado el potencial investigador de los grupos a los que están adscritos el profesorado que imparte en la Facultad, y a la solicitud de veniae docendi para sus estudiantes de doctorado, lo cual cumple con la normativa vigente en sus becas, el porcentaje de doctores se reduce de manera importante. Sin embargo, si se eliminaran esas veniae docendi del porcentaje de profesorado, el resultado sería que todos, menos una persona, son doctores, similar a lo que ocurría en el año 2011-12, cuando esta práctica no se computaba.

Indudablemente la situación económica y social ha influido en la contratación de personal docente con carácter permanente y/o tiempo completo, afectando por consiguiente a la tasa de PDI doctor adscrito al centro. El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. implica que no se procederá a la incorporación de nuevo personal. De igual manera implica la congelación de la incorporación de personal temporal o interino, y el

nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales (art.32). Por último en cuanto a las vacantes por jubilación el real decreto alude a un “número equivalente” disponible o sea, que teóricamente podría mantenerse una plaza de las que se jubile su titular, siempre que se amortice otra plaza vacante por otra circunstancia (ej. fallecimiento, renuncia, traslado,etc).

El nivel de **satisfacción del profesorado** de la FCM evaluado a través del **Programa DOCENTIA** de la ULPGC, está bien valorado (3.74 sobre 5) al igual que la satisfacción sobre el plan de orientación al estudiante (4.22 en la misma escala). El porcentaje de participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA fue del 100% en el año 2015-16, frente al 91.18 % en el curso 2014-15.

En cuanto a la participación del profesorado en los **programas de movilidad internacional**, los datos disponibles del 2015-16 muestran una tasa de movilidad del 53.77%; También es importante resaltar que la mayoría del profesorado realiza formación continua a través de asistencia a congresos y cursos de la especialidad. En el portal de transparencia de la ULPGC se puede encontrar la producción científica por departamentos, de tal manera que biología presenta un 5.02 % de participación sobre el total de la universidad; química, un 3.73; física 3.43 % y, matemáticas un 0.76% para el año 2013-14.

Respecto al estudiantado, se valora positivamente el elevado índice de satisfacción del alumnado con el profesorado de la facultad de Ciencias del Mar (<https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=gabineteevaluacioninstitucional&ver=cagcatfa>). En particular, la labor y actitud del docente se valora adecuadamente en el centro (tabla 9)

TABLA 9. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROFESORADO DE LA FCM (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
PREGUNTAS	RESULTADOS
	2015-2016
En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor	3.68
Actitud del profesor	3.90
Escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho)	

Atendiendo a las distintas titulaciones, las valoraciones con respecto a la labor docente y actitud del profesor son las siguientes (Tabla 10):

TABLA 10. SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR		
	En general estoy satisfecho con la labor docente de este profesor	Actitud del profesor
Titulación	Curso 2015-16	
Grado en CC del Mar	4.01	3.90
Máster U. en Gestión Costera	4.57	4.58
Máster U. en Oceanografía	4.03	3.96
Máster U en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros	4.43	4.59
http://transparencia.ulpgc.es/resultadosdocentesinvestigadores		

PROGRAMAS DE MOVILIDAD, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO

Movilidad de Estudiantes

El *Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes* (PCC04) garantiza tanto el fomento de la movilidad como su correcta gestión, velando por la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y las capacidades previstas en los objetivos de los Títulos. Según los datos disponibles para este año 2015-16, el número de estudiantes enviados son 25, mientras que, el número de estudiantes recibidos son 27.

Los datos respecto a los estudiantes recibidos incrementan con la incorporación de estudiantes de los programas de movilidad SICUE y ERASMUS. (Tabla 11).

TABLA 11. Nº DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD RECIBIDOS (INCOMING) POR TITULACIÓN			
Titulación	Programa	Nº Alumnos 2014-15	Nº Alumnos 2015-16
4006 - Grado en Ciencias del Mar	AMÉRICA LATINA	7	4
	LLP/ ERASMUS	3	8
	SICUE / SENECA	4	13
5001 - Máster Universitario en Oceanografía	AMÉRICA LATINA	1	
	LLP/ ERASMUS	nd	
	SICUE / SENECA	nd	
Máster Universitario en Gestión Costera		nd	

Comparando con el año anterior 2014-15, se observa, en este año, un incremento en los estudiantes *incoming*, procedentes de los programas SICUE y ERASMUS.

Por otro lado, el número de estudiantes enviados, acogiéndose a los diferentes programas, se muestra en la siguiente tabla (Tabla 12).

TABLA 12. Nº DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD ENVIADOS (OUTGOING) POR TITULACIÓN			
Titulación	Programa	Nº Alumnos participantes 2014-15	Nº Alumnos participantes 2015-16
4006 - Grado en Ciencias del Mar	AMÉRICA LATINA	4	12
	LLP/ ERASMUS	6	12
	SICUE / SENECA		1
Master U. En Oceanografía	LLP/ ERASMUS		0

Los resultados muestran una mejora significativa del número de estudiantes outgoing en los diferentes programas. Para potenciar la participación de los estudiantes del Grado en Ciencias del Mar en programas de movilidad, en el curso 2015-2016, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria ofreció dos charlas informativas en diciembre (4.12.14) y febrero (12.02.15) donde se expuso toda información sobre programas de movilidad y las universidades con las que existe convenio para la movilidad e intercambio de estudiantes de la Facultad, así como, las condiciones y requisitos que deben cumplir los alumnos interesados. Las evidencias de estas charlas se depositan en el decanato.

La Institución por su parte también organiza anualmente una serie de charlas a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (<http://www.movilidad.ulpgc.es>)

Prácticas Externas

A través del Procedimiento Clave para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07) se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas.

El reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias del Mar fue aprobado por Junta de Facultad del día 27 de Abril de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de Octubre de 2012. El proyecto formativo de las prácticas externas para el grado en Ciencias del Mar se publicó en el BOULPGC el 5 abril de 2013. Para los diferentes másteres, los proyectos formativos se aprobaron en consejo de gobierno del 5 de junio de 2013 y publicados en el BOULPGC el 6 de junio de 2013.

A partir de ahí se fija como objetivo el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Ciencias del Mar ha realizado un esfuerzo importante para conseguir un elevado número de convenios en empresas e instituciones relacionadas con los diferentes ámbitos de conocimiento de las titulaciones impartidas. Este esfuerzo se vio recompensado por el incremento de convenios ofertados que ha pasado de 7 en el 2014-15 a 12 en el 2015-16, según los últimos datos disponibles que obran en poder de la Unidad de Gestión de Prácticas Curriculares ULPGC.

Las prácticas externas de grado en Ciencias del Mar, se implantaron por primera vez en el año académico 2013-2014, y han continuado desarrollándose con normalidad. En el curso 2015-2016, la Facultad de Ciencias del Mar ofertó Prácticas Externas a los estudiantes del Grado de Ciencias del Mar, Máster de Gestión Costera y Máster de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros.

La oferta fue aprobada por la Comisión de Acción Tutorial el 29 de julio de 2015. Toda la información quedó depositada en la web de la facultad con indicación de la empresa partícipe, el código y descripción de la práctica y el tutor de empresa:

Grado

Máster en Gestión Costera

Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros

El máster de Oceanografía no desarrolla prácticas externas, y el correspondiente a Cultivos Marinos, se encuentra en este 2015-16, en su segundo año con el trabajo de investigación.

La asignación definitiva de las prácticas externas del Grado y de los Másteres a estudiantes y tutores académicos se realizó en la CAT reunida el 21 de octubre de 2015 (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/curso-2015-2016-6>)

Los procedimientos, protocolos, formularios y cuestionarios necesarios para el estudiante, tutor de empresa y académico se depositaron en la web de la facultad. En el año 2015-16 se ha logrado la sistematización de la entrega al tutor académico, por parte del alumno, de la temporalización inicial del trabajo a realizar en la práctica externa; así como la entrega de la credencial de Prácticas Externas a los alumnos, en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas, que les facilita la incorporación en la empresa de destino.

Como propuestas de mejora, se propone seguir insistiendo en la aplicación del procedimiento en todos los títulos, mantener las reuniones con los coordinadores de los mismos y con los miembros de la administración encargados de la gestión de los documentos y tramitación de actas.

La satisfacción con el programa de prácticas en empresa de la facultad se refleja en la tabla 13.

TABLA 13. SATISFACCIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA			
Titulación	Grado en Ciencias del Mar	Máster en Gestión Costera	Máster en Gestión sostenible de Recursos Pesqueros
2015-2016	4.50	4.57	4.75

Trabajos de Fin de Título

El Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) permite el correcto desarrollo de esta asignatura. La Facultad de Ciencias del Mar elaboró su Reglamento de TFT (aprobado en Junta de Facultad el 20 de diciembre de 2012 y por el

Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 19 de marzo de 2013) a partir del reglamento general para la realización y evaluación de trabajos de fin de título (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 29 de junio de 2011, publicado en el BOULPGC de 4 de julio de 2011 y modificado por el Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2012 (BOULPGC de 5 de diciembre de 2012).

Para favorecer el correcto funcionamiento de esta asignatura, a finales del curso 2012-2013 se creó la Comisión de Trabajo de Fin de Grado y a modo informativo se incluyó en la web de la facultad un epígrafe “preguntas más frecuentes” , que pretende contestar a aquellas cuestiones que estudiantes y profesores tiene sobre la asignatura. Dado que el trabajo fin de grado y de máster se corresponde con una de las asignaturas obligatorias en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar, el calendario de acciones que todos los alumnos deben considerar se detalla en la página web de la Facultad) (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/trabajo-de-fin-de-titulo>).

Los trabajos Fin de Título defendidos en el curso 2015-16 se detallaron en la web de la facultad con indicación del nombre del alumno y proyecto realizado, tutor y tribunal evaluador (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/trabajos-fin-de-grado-y-masteres-y-calendario-de-acciones>)

La satisfacción de los alumnos de Grado con la formación adquirida en su TFT es de 4.57 y de 5 con el tutor. Los 13 tutores que realizaron la encuesta de satisfacción valoraron con un 5 a sendas preguntas relacionadas con la formación del alumno y con el trabajo realizado respectivamente.

En los Másteres, la satisfacción por parte de los colectivos de estudiantes y tutores también es elevada. Así los estudiantes de los másteres de Cultivos Marinos, de Oceanografía muestran una satisfacción de 5 y 4 respectivamente con la formación recibida para la realización del TFT, mientras los tutores evalúan con un 4.83 la formación del alumno.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y MEDIDA DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El Observatorio de Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través del Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral (PI13), ofrece anualmente los datos sobre la inserción laboral de los titulados.

Los datos de inserción laboral son extraídos del cruce de datos administrativos entre la ULPGC y el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo) según el Protocolo de Intercambio y Explotación de Datos firmado entre ambas entidades en enero de 2010. La metodología utilizada es el cruzamiento de los datos universitarios con los datos del SCE (base de datos de contratos y demandas del Servicio Canario de Empleo) por un período de tiempo determinado. De este modo, se obtienen los datos de los indicadores a los 6 meses de la finalización de los estudios, al año, a los 2 años y a los 3 años. Se toma como referencia, en la finalización de estudios, el año físico en que el egresado obtiene el título académico. Los cruces de datos con el OBECAN se realizan en enero de cada año. Se establecen 3 años después de finalizar los estudios como la fecha de referencia para obtener un indicador de empleabilidad coherente y acorde con la realidad. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y, al estar realizando el informe de seguimiento del quinto año de implantación, no es posible tener datos fidedignos de inserción.

El Servicio de Orientación Laboral de la Fundación Universitaria de Las Palmas y la propia ULPGC orienta a los egresados y estudiantes, de hasta 30 años, en materia de empleo con el fin de lograr los objetivos laborales deseados. Este servicio ofrece la oportunidad de acudir a jornadas motivacionales y tutorías personalizadas que orientan en la búsqueda activa de empleo o de emprendeduría. Además organizan talleres impartidos por expertos en recursos humanos del ámbito empresarial, académico etc. Anualmente se desarrolla el Foro de Empleo o Semana del empleo en el campus universitario

Según los datos del observatorio de empleo de la ULPGC, la última encuesta realizada fue en los meses de junio y julio de 2015 sobre aquellos egresados que culminaron sus estudios en el año académico 2013-14. Aunque la muestra representa el 88%, la población de estudio es baja (9 egresados). Los resultados que arroja esta encuesta es que el 12.5% está empleado, mientras que 37.5 % está desempleado y el resto cursando aun los estudios. La

población de estudio ha sido contactada mediante mail y teléfono. No existen datos fiables relativos al tipo de empleo.

No obstante, debemos hacer hincapié que estas encuestas hacen referencia a egresados que entran a formar parte de empleo en España pero no considera la alta movilidad de nuestros egresados.

Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07) especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Este procedimiento se centra en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Para la medida del índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.

La Facultad y la ULPGC han aunado esfuerzos y han realizado los siguientes estudios de opinión:

Encuestas Institucionales:

Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, que pretende valorar la actividad docente del profesorado según el criterio de los estudiantes. En este proceso de consulta participa activamente el centro a través de la elaboración de la planificación de las encuestas y la contratación de los becarios encargados de distribuirlas. La valoración de la actividad docente del profesorado, el modelo contempla tres dimensiones: Planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados.

Desde la facultad, se programa desde julio la planificación de las encuestas del siguiente curso académico. Dicha programación se notifica vía correo electrónico y a través de la web

de la facultad. En el curso académico se envían anuncios vía mail a cada uno de los docentes, avisándoles qué asignatura se evaluará, día y hora. Esta notificación se hace una semana y 24 horas antes del día establecido en la planificación.

Los resultados de participación de la Facultad de Ciencias del Mar extraídos del informe de participación del curso 2015-16 elaborado por el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) de la ULPGC (p. 16) muestran que el 85 % de los profesores fueron evaluados de una muestra de 80 profesores, y el 97.5 % de asignaturas de un total de 39.

Respecto a los másteres y en el mismo informe (p.26) se recogen los siguientes datos (Tabla 14):

TABLA 14. MUESTRA Y PORCENTAJE DE PROFESORADO Y ASIGNATURAS EVALUADOS EN CADA TÍTULO				
Curso 2015-16				
Titulación	Profesores	Profesores evaluados	Asignaturas	Asignaturas evaluadas
Máster U. en Oceanografía	27	22	13	12
Máster U. en Gestión Costera	31	29	15	13
Máster U. en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros	16	14	6	6
Máster U. en Cultivos Marinos	En el curso 2015-16 cursa solamente el trabajo de TFT e Introducción a la Investigación			

Los informes de este año y los precedentes se encuentran en el siguiente enlace:
<http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub>

Encuesta de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios.

Desde el año 2014-15 el programa de valoración del profesorado tiene carácter obligatorio.

Los resultados del PDI y del PAS con el centro muestran un grado de satisfacción por encima de 4, respecto a los objetivos del centro, la información difundida, la orientación al estudiante, los trámites del profesorado etc. No obstante, se trabaja desde el equipo decanal para la mejora y satisfacción de todos los sectores implicados en la facultad en aspectos como las instalaciones del centro.

Respecto a la organización del título, de las prácticas externas y del trabajo fin de título, la satisfacción del PDI es igualmente elevada tal y como recoge la siguiente tabla recopilatoria (tabla 15) de las titulaciones impartidas en la facultad de Ciencias del Mar.

TABLA 15. SATISFACCIÓN DEL PDI CON RESPECTO AL TÍTULO, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFT					
Ítem	Grado	MU-GC	MU-O	MU-GSRP	MU-CM
Organización del título	3.94	3.72	3.59	4.33	4.80
Organización y desarrollo de las prácticas externas	4.45	4.50	----	4.67	---
Organización y desarrollo del TFT	4.24	4.13	4.00	4.40	4.75

Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.

La Facultad, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación con los estudios finalizados en aspectos vinculados tanto al funcionamiento del Centro como a la Titulación. La encuesta

es un proceso on line que se aplica cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título. Para ello el titulado recibirá un correo electrónico en el que se le invitará a participar en el proceso y se le facilitará un enlace para su realización. Según un informe del observatorio de empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, donde se evalúa la satisfacción global y la utilidad de los contenidos para la actividad profesional, el 100% de los encuestados están satisfechos con los contenidos formativos para la actividad profesional y un 75% de estos, muy satisfecho.

Encuestas de la Facultad:

En el año 2014-15 dejaron de cursarse, desde el centro a los colectivos de PDI y personal de administración y servicios, encuestas propias dadas la implementación de la obligatoriedad del programa DOCENTIA. Aun así, para conocer la valoración de otros colectivos se sondea su satisfacción con las siguientes encuestas.

Encuestas de satisfacción en las jornadas de acogida. No se aplica ninguna encuesta específica, pero se pulsa la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso. En general las valoraciones medias para cada cuestión se encuentran por encima de 4, en la escala Likert. El estudio de fiabilidad y los cuestionarios de cada titulación se encuentran depositados en el siguiente link: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/alumnos-de-nuevo-ingreso-jornadas-de-acogida>

Encuesta de satisfacción con las prácticas externas.

Como muestra de la implicación de la Facultad en todas las actividades desarrolladas en ella, se pulsa el grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. Se solicitó la participación de los alumnos con un cuestionario que debían entregar voluntaria y anónimamente al hacer entrega de su trabajo. De una muestra de 16 encuestados para el año 2015-16, en el Grado en Ciencias del Mar, se obtuvo una puntuación de 4.50 de “satisfacción con la práctica”. Al mismo tiempo los tutores de empresa (29) eran invitados

a evaluar también su grado de satisfacción. En general, estos valoraban con 4.58 “la relación con el tutor/a de la empresa/Institución durante el desarrollo de prácticas”.

En másteres la satisfacción es igualmente elevada, con valores de 4.57 en el máster de Gestión Costera y 4.75 en el máster de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/satisfaccion-practicas-externas>)

Encuesta de satisfacción con las jornadas de puertas abiertas.

De un tamaño de población de 49 potenciales estudiantes, se obtuvo una puntuación de 4.48 sobre 5 en relación al Grado de satisfacción general con las Jornadas de Puertas Abiertas.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

El objeto del *Procedimiento de Apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas* (PAC06) es establecer un sistema para gestionar correctamente las incidencias, exclusivamente las académicas, con el propósito de mejorar el desarrollo de los programas formativos. En el ámbito de este procedimiento se hace distinción de una incidencia, queja o reclamación, sugerencia o felicitación. El decano de la Facultad es quien precisa y delimita, documentalmente, qué se considera incidencias académicas, mientras en el procedimiento se indica los canales a través de los cuales los usuarios de los servicios académicos de la Facultad manifiestan las incidencias. Esta información se publica en el siguiente enlace: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/incidencias-academicas-0>.

En el año 2015-16 se presentaron seis reclamaciones. En grado, estas hicieron referencia a revisión de las calificaciones por copia (1), y problemas entre el docente y el alumno (1); en el máster de Cultivos Marinos el problema se presentó con la extensión del tiempo de actuación de uno de los miembros del tribunal en la defensa del TFT (1) y con la nota final del TFT en el máster en Oceanografía (1). En ambos casos se actúa modificando el protocolo de defensa del TFT, estableciendo que cada miembro del tribunal tiene un tiempo máximo de 15 min, y mejorando la plantilla de calificación numérica. La última incidencia tuvo lugar

con la suspensión de la asignatura de Buceo Científico perteneciente a los cursos de armonización. Esta asignatura debió ser paralizada tras una evaluación de la consejería de industria del gobierno de Canarias. Esta incidencia se solventó con el relleno de las botellas de inmersión en un local homologado y la puesta en marcha de las obras oportunas para continuar con esta tarea en las dependencias de la facultad.

En todos los casos, vistas las dos partes, se procede a emitir una resolución por parte del decano de acuerdo al procedimiento de apoyo para la resolución de incidencias académicas

Felicitaciones

Durante el año 2015-16 se han recibido dos felicitaciones. Una hizo referencia al trabajo realizado por una profesora que se jubilaba. La segunda, al personal de administración y servicios de la administración del edificio de Ciencias Básicas por la atención a un alumno.

SUSPENSIÓN / EXTINCIÓN DEL TÍTULO

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, y, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

En relación a las titulaciones no adaptadas, el proceso de extinción prosigue adecuadamente, respetándose los derechos de los estudiantes recogidos en el *Reglamento de adaptaciones y convalidaciones entre planes de estudios y reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencias (Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004)*. Según el *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas* la Suspensión de la Enseñanza/Título es el proceso por el cual una titulación deja de ser impartida en la

Universidad. En el desarrollo del mismo es prioritario suprimir la matriculación de nuevos estudiantes así como garantizar los derechos de los estudiantes ya matriculados, posibilitando la terminación de sus estudios o la adaptación a otras titulaciones.

En el curso 2014-15 entraba en extinción el quinto año de la Licenciatura de Ciencias del Mar, si bien se mantuvo reglado el 25% de la docencia presencial para todas las asignaturas. En la web de la facultad se publicó el plan de estudios del grado en ciencias del mar y la tabla de adaptación de la licenciatura al grado según el BOULPGC de 2 mayo 2015.

Se siguieron todos los pasos descritos en el *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas*:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la ULPGC.

En este año 2015-16 se aplicó una nueva tabla de adaptaciones y excepcionalmente en el año 2016-17 se ha aprobado una resolución donde se amplía el plazo de extinción del título, concediendo 2 convocatorias más para la superación del 5º curso.

Respecto a los doctorados de Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Sostenibles, también en extinción, los matriculados en la Acreditación de la Experiencia Investigadora (AEI) se corresponden con:

2 estudiantes en el Doctorado de Gestión Costera, que se matricularon y no presentaron su AEI en este año

1 alumno en el Doctorado de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros que superó su AEI en la convocatoria ordinaria.

Las tesis leídas, en el año de estudio 2015-16, son para el Máster de Oceanografía, se corresponden con la información reflejada en la siguiente tabla:

Nombre	ACREDITACIÓN	FECHA REGISTRO DE TESIS	FECHA LECTUR	NOTAS
SALINAS NUNEZ, CAROLINA ALEJ	ORD-09/10	8/10/10	8/2/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
FERNÁNDEZ URRUZOLA, IGOR	ESP-10/11	1/9/11	22/1/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
OSMA PRADO, NATALIA	ESP-10/11	1/9/11	3/2/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
CABELLO PÉREZ, ANA M ^a	ORD-10/11	7/9/12	11/2/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
FERNÁNDEZ GUALLART, ELISA	ORD-10/11	20/9/11	26/2/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
ESTRADA ALLIS, SHEILA NATALÍ	ESP-11/12	24/10/12	10/2/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
ESPINO ESTÉVEZ, MARÍA DEL ROC	ORD-11/12	29/7/12	7/7/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
SANTIAGO GARCÍA, DUNIA ESTHE	ORD-11/12	30/7/12	9/11/15	SOBRESALIENTE CUM LAUDE
HERRERO NAVARRO, CARMEN	EXT-12/13	27/8/13	4/3/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE

Para Gestión Costera:

Nombre	ACREDITACIÓN	FECHA REGISTRO DE TESIS	FECHA LECTUR	NOTAS
BORGES ALVES ALMADA, CARMEN	ORD-09/10	5/10/10	20/11/15	SOBRESALIENTE
VIERA PÉREZ, MANUEL GAUDENC	ORD-09/10	15/10/10	19/11/15	Sobresaliente Cum Laude
PEÑA ALONSO, CAROLINA PRISCI	EXTR-11/12	10/2/12	11/12/15	Sobresaliente Cum Laude

Y para Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros:

Nombre	ACREDITACIÓN	FECHA REGISTRO DE TESIS	FECHA LECTUR	NOTAS
BARRERA LUJÁN, ANTONIO LUIS	ESP-12/13	29/10/14	19/3/16	SOBRESALIENTE CUM LAUDE

En el año académico 2015-16, se da por finalizada la ampliación del plazo marcado por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, donde se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Información Pública

El *Procedimiento Clave del Centro de Información Pública (PCC08)* establece los mecanismos por los que la Facultad de Ciencias del Mar hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés.

La planificación de la información pública se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad de 21 de mayo de 2015 y se publicó en la web de la facultad en el siguiente enlace: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/informacion-publica> . Además la facultad de Ciencias del Mar cuenta con:

- el Campus Social ubicado dentro de la plataforma virtual de la ULPGC, donde deposita y difunde la documentación de interés para todos los grupos de interés. El acceso a MiULPGC está restringido a los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que, para acceder a él, deben utilizar un nombre de usuario y una contraseña personales.
- la página web de la Facultad donde se publica información muy completa sobre todos los aspectos relacionados con los horarios de las titulaciones, proyectos docentes, reglamentos el Sistema de Garantía de Calidad, así como, cualquier otra información que los miembros del equipo decanal estiman conveniente y que también son anunciadas por los miembros del equipo decanal a través del correo electrónico.

La satisfacción de los profesores y del PAS con la información pública se muestra en la siguiente tabla (Tabla 16), siendo una compilación de aquellos obtenidos en el siguiente enlace:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/encuestas-institucionales>

TABLA 16. SATISFACCIÓN DEL PDI Y PAS CON LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Curso-2015-16		
Satisfacción de los colectivos con:	PDI	PAS
Los canales de comunicación del centro	4.51	4.83
La información difundida	4.38	4.83
La información en la web de los títulos	4.25	---
(escala Likert, máximo valor 5)		

Otros medios de difusión de la información pública, para el 2015-16, han sido:

Dípticos y trípticos de las titulaciones impartidas por la facultad. Estos folletos se reparten a los centros de secundaria de visita en el centro, en las jornadas de puertas abiertas, congresos u eventos.

Red social Facebook. En ella se publican contenidos para los distintos grupos de interés: ofertas de empleo y de becas, resultados de trabajos de investigación, todo tipo de eventos y noticias relacionados con la Facultad, con el Mar o con Universidades, premios recibidos por miembros de nuestra comunidad, etc. Se ha convertido en un vehículo para el intercambio y difusión de información, y punto de encuentro entre egresados o antiguos alumnos y miembros de la facultad en la actualidad. En el momento de la redacción del presente informe, enero de 2015, el número de miembros es de 1227. <http://www.facebook.com/groups/35669907212/>

Ciencia Compartida. Se trata de una iniciativa de la Biblioteca de Ciencias Básicas “Carlos Bas” (<http://biblioteca.ulpgc.es/bas>) y de varios jóvenes investigadores vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar, en la que ellos mismos, o profesores invitados, imparten semanalmente conferencias en la Sala de Grado. El objetivo de esta iniciativa es divulgar la investigación que se realiza en la Facultad, incentivar la curiosidad de los alumnos y favorecer el intercambio de opiniones entre los participantes de distintos campos. Además, la biblioteca, comprometida con su labor de difusión, graba, en formato video, cada una de las conferencias y las deposita en el repositorio institucional de acceso abierto ACCEDA

(<http://acceda.ulpgc.es/>) y en el canal YouTube de la biblioteca universitaria (<http://www.youtube.com/user/BibliotecaULPGC?feature=mhsn>). En el siguiente enlace se pueden consultar las charlas que se ofrecieron en el curso 2014-15: <http://bibwp.ulpgc.es/carlosbas/>

Grupo de Divulgación y Concienciación científica (DyC.Ocean) de la Delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar: Se trata de un grupo de alumnos cuyo interés es divulgar la Ciencia que se realiza o que aprenden en la Facultad, y acercarla a centros de educación secundaria, a la población, etc. Entre las actividades realizadas en el curso 2015-2016 podemos incluir asistencia a centros de enseñanza de secundaria para la divulgación del grado; acompañamiento a los nuevos alumnos durante las jornadas de puertas abiertas y acogida para mostrarles su experiencia.

Además de las **Olimpiadas de Biología y las Jornadas de promoción de las Ciencias de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos** ya mencionadas, en julio de 2016 se organizó el **V Simposio Internacional de Ciencias del Mar**, coincidiendo con el XVIII Seminario Ibérico de Química Marina y el encuentro de Oceanografía Física Española en Alicante. Este evento fue organizado por la Facultad de Ciencias del Mar de esta ciudad en colaboración con las otras facultades de ciencias del mar de la península.

Mesa redonda con empresarios y egresados de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar. El objetivo fue en hablar del perfil de egreso de los alumnos de la Facultad, tanto de grado como de posgrado. En ella se manifestaron opiniones sobre la formación de los alumnos, algunas indicaciones sobre aspectos que se deberían mejorar o incluir y otros comentarios que han servido para enriquecer la formación de los mismos. Cada ponente tuvo un tiempo de exposición de 5-10 minutos, tras el cual el público asistente interpelló y estableció el debate pertinente.

Plataformas de difusión. Incorporación a la red de Marine Training. Eu (Navigating the marine training and educational landscape in Europe), en junio 2015, para la difusión de los másteres de la Facultad de Ciencias del Mar (<http://www.marinetraining.eu/node/26991>)

Concurso Un Mar de Ciencias. Organizado por la SAO en mayo en 2015. Este concurso está orientado a alumnos de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, y cuyo objetivo es fomentar la conservación de la biodiversidad marina y el conocimiento de los océanos a través de las ciencias

Visitas a centros de educación secundaria de otras islas. El decano visitó las instalaciones del IES S. Sebastián de La Gomera, e impartió una charla sobre los estudios de Ciencias del Mar.

Revista de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos OKEANOS dedicada a la difusión de la Ciencias del Mar. Esta publicación es de carácter semestral y pone su atención en las actividades desarrolladas por los profesionales e investigadores del ámbito marino.

Participación en la Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES) con una comunicación titulada “Acciones de difusión del título Grado en Ciencias del Mar y tasa de matriculación” en julio de 2014.

Participación de la Facultad en la promoción y fomento de las relaciones con países de Asia central a través del **proyecto CANEM** organizado por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC. En este evento estaban representadas 12 universidades asiáticas y pretendió ser el catalizador para nuevas iniciativas, futuros proyectos conjuntos así como la recepción de nuevos alumnos Internacionales.

Recursos Materiales

La gestión de los recursos de la Facultad se ha realizado atendiendo al Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales (PAC02) y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios (PAC03) con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones.

En este sentido, el equipo decanal, en colaboración con la Administradora del Edificio, procede anualmente a realizar un estudio con el fin de detectar las necesidades de equipamiento de las aulas a partir de la observación y de las solicitudes de necesidades comunicadas por el profesorado y los estudiantes. Por otro lado, las observaciones que los estudiantes y profesores redactan en las encuestas generales de satisfacción suelen manifestar también necesidades relacionadas con los recursos materiales y servicios.

En el año 2015-16 se plantearon diversas propuestas de mejora, acometiéndose en el 2016 las siguientes mejoras:

Aula A-105.....ampliación de la tarima para mesa del profesor

Aula A-105.....mejora de la instalación del videoprojector

Aula A-106.....instalación de enchufes en pupitres para ordenadores portátiles

Aula A-107.....instalación de enchufes en pupitres para ordenadores portátiles

Aulas 201, 202, 203...cambio de luminarias por tipo LED.

Sala de Grado.... mejora de la instalación de la mesa presidencial

Y adquisiciones:

1 ordenador portátil docencia

5 ordenadores de reposición en Aula de Informática

6 monitores de reposición en Aula de Informática (5) y Conserjería (1)

5 videoprojectores de reposición en aulas docentes

1 videoprojector de reposición en la Sala de Grado

2 juegos de altavoces para ordenadores aulas

13 mandos de presentaciones para la docencia
2 pizarras de reposición en aula A-201 y A-Informática

Servicios:

En la carta de servicios, publicada en la web de la Facultad figuran los siguientes servicios:

1. Registro de documentación.
2. Gestión Académica relacionada con la Facultad de Ciencias del Mar (certificaciones, matrículas, actas, adaptaciones de planes de estudios, convalidación de asignaturas, reconocimiento y transferencia de créditos, becas y ayudas, trámite de títulos oficiales, trabajos fin de título, gestión de tasas, traslados de expedientes etc.).
3. Gestión económica y presupuestaria (adquisición de bienes y servicios, control y gestión de inventario, tramitación de desplazamiento del personal, gestión de proveedores, subvenciones y ayudas, gestión de pagos, etc.).
4. Gestión de uso y conservación del edificio (servicio de conserjería, servicios comunes, mantenimiento de instalaciones, aparcamiento, reserva de dependencias, control de accesos, etc.).
5. Supervisión de servicios comunes externalizados (cafetería, máquinas expendedoras, jardinería, limpieza, seguridad, control de plagas, etc.).

Además, el personal de administración envía correos electrónicos informativos a los grupos de interés implicados cuando se van a cerrar los plazos para solicitar matrícula, becas, selección de prácticas externas, etc. (correo a estudiantes), firma de actas (correo a profesores), etc. Esta información, a su vez, se publica en los tablones de anuncios oficiales y en los instalados dentro de cada aula. Hay que señalar que el personal administrativo apoya al alumnado mediante la realización de numerosas gestiones personales a través del teléfono.

En cuanto a los niveles de satisfacción del profesorado con los recursos materiales y servicios de los que se dispone para la docencia en los títulos, obtenidos a través de la realización de encuestas institucionales, podemos destacar que el PDI muestra alta satisfacción con los recursos materiales del centro (3.91 sobre 5) y con la colaboración del personal de administración y servicios (4.70 sobre 5).

Por su parte, la satisfacción del personal de administración y servicios es de 4.33 (sobre 5) respecto a los recursos materiales del Centro; 4.00 con las instalaciones e infraestructuras, y 4.80 sobre los sistemas de participación, opinión, propuestas de y solución de quejas y mejoras.

La satisfacción de todo el personal de la facultad en estos aspectos refleja el esfuerzo que realiza el centro en la mejora de los servicios prestados y los recursos materiales (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/encuestas-institucionales>).

Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

La Facultad de Ciencias del Mar tiene como misión la mejora continua de sus programas formativos para formar profesionales responsables y competentes en el ámbito de las Ciencias Marinas, comprometidos con el medio ambiente y con el entorno social, y capaces de innovar, generar, aplicar y difundir conocimientos. La oferta de programas formativos se debe adaptar a las exigencias que reclama la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior y debe responder a las demandas sociales y empresariales de Canarias, conjugando los irrenunciables objetivos de calidad y eficiencia del programa formativo educativo con la contribución al bienestar social y económico de las Islas.

La implantación de unos criterios de Calidad debe ser un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por las empresas, organismos y centros de contratación, así como, por la sociedad en general. Para ello, la Facultad de Ciencias del Mar desarrolla su propio Sistema de Garantía de Calidad personalizado. Dicho SGC se diseña a partir del documento marco elaborado por el Gabinete de Evaluación Institucional, atendiendo a las circunstancias de la Facultad. El documento básico del SGC que se comenzó a implantar en el curso 2010-2011 en la Facultad

de Ciencias del Mar, y que actualmente está vigente, es el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC), que se completa con un Manual de Procedimientos del Centro y otro de Procedimientos Institucionales.

Este documento se ajusta al modelo del Programa AUDIT de la ANECA y ha sido valorado positivamente en la fase de Verificación con fecha 25 de octubre de 2010 y con una validez de tres años. Con fecha 20 de Octubre de 2015 y tras la visita del panel de la ANECA para evaluar su grado real de implantación. La Comisión de Certificación de la ANECA emitió un informe FAVORABLE indicando que resuelve que el Sistema de Garantía interna de Calidad reunía, en ese momento, las condiciones generales necesarias para que pueda ser certificada su implantación. El 21 de diciembre de 2016 se recibe informe de la ANECA en la que se acuerda mantener la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias del Mar.

Finalizada esta etapa, ANECA ofrece a las universidades la posibilidad de participar en la convocatoria para la certificación de la implantación de los SGC implantados en los centros. Para ello, ha hecho pública la Guía del Modelo de Certificación de la implantación de SGC de los Centros en el siguiente enlace de su página web: (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Fase-de-certificacion-de-la-implantacion-de-los-SGIC>).

En estos momentos contamos con la edición 05 del manual de procedimientos del sistema de garantía de calidad del centro donde se han introducido, con respecto a las ediciones anteriores, modificaciones para simplificar algunos procedimientos, así como, clarificar el seguimiento, medición y mejora de protocolos; nuevos datos del nuevo equipo decanal y otras mejoras, como es deseable según el ciclo de mejora continua de los programas formativos universitarios. El documento vigente fue actualizado y aprobado por acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad el 16 de julio de 2015 y de la Junta de Facultad con fecha 23 de julio de 2015.

Los informes de revisión de los procedimientos del año 2015-16 fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 20 de diciembre de 2016 e informada la junta de facultad el 31 de enero de 2017. El grado de implementación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad en el año 2015-16 se recoge en la siguiente tabla del informe de revisión de procedimientos (Tabla 17).

TABLA 17. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Ámbito	Indicador		Resultado Indicador1	
Cumplimiento del procedimiento	Procedimiento Estratégico			
	C-CUMPEC01-P		4	
	Procedimientos Clave			
	C-CUMPCC01-P		4	
	C-CUMPCC02-P		3	
	C-CUMPCC03-P		3	
	C-CUMPCC04-P		4	
	C-CUMPCC05-P		4	
	C-CUMPCC06-P		3	
	C-CUMPCC07-P		3	
	C-CUMPCC08-P		4	
	Procedimientos de Apoyo			
	C-CUMPAC01-P		3	
	C-CUMPAC02-P		4	
	C-CUMPAC03-P		4	
	C-CUMPAC04-P		4	
	C-CUMPAC05-P		0	
	C-CUMPAC06-P		3	
	C-CUMPAC07-P		3	
	C-CUMPAC08-P		4	
C-CUMPAC09-P		3		

Escala para el cumplimiento de los procedimientos:

0: No se ha implantado el procedimiento porque no ha sido necesario.

1: Informe que implica que no se ha cumplido con la mayoría de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

2: Informe que implica que no se ha cumplido con algunas de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

3: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento, aunque podría mejorarse el mismo.

4: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento y no necesita mejora.